
	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 3

ACTA DE REINICIACIÓN No. 04 DEL CONTRATO DE OBRA No. 062 DEL 06 DE MAYO DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES HIDRÁULICAS 2021 – JUAN CARLOS RAMÍREZ OSPINA
OBJETO:	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 7 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
VALOR:	\$ 3.947.940.553
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	GILBERTO LOZANO PEREZ
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL – R.L. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 01:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 02:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 03:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE PRORROGA No. 01 DE SUSPENSIÓN No. 01:	12 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REINICIO No.01	28 DE ENERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02:	06 DE JULIO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 01 DE SUSPENSIÓN No. 02	03 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REINICIO No. 02:	23 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 03:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 3

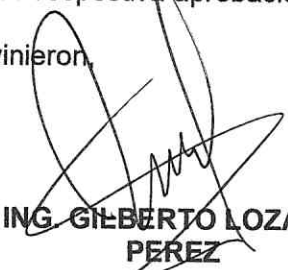
FECHA DE PRORROGA No. 01 DE LA SUSPENSIÓN No. 03:	06 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO No. 03:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 04:	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE MARZO DE 2023

El treinta (30) del enero (01) de 2023, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **INGENIERO GILBERTO LOZANO PEREZ**, en su condición de Supervisor y/o Interventor del Contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; **EL INGENIERO LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ** representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL**, en su condición de Interventor del Contrato; y por la otra, **JUAN CARLOS RAMÍREZ OSPINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.262.433, en su calidad de Representante Legal del consorcio **REDES HIDRÁULICAS 2021**, identificada con NIT 901.478.972-4, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha (01/12/2022) y prorrogada según acta de fecha (30/12/2022) por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la(s) Garantía(s) que amparan su contrato y a remitir las mismas a la Secretaria General de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


**JUAN CARLOS RAMÍREZ
 OSPINA**
**R.L. CONSORCIO REDES
 HIDRÁULICAS 2021**
 Contratista


**ING. GILBERTO LOZANO
 PEREZ**
 Supervisor


**LUIS FRANCISCO ESPAÑA
 RAMÍREZ**
**R.L. CONSORCIO
 INTERVENTORIA EXTERNA
 IBAL**
 Interventor



IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
– Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co

200 - 084
Ibagué, enero 07 de 2023

DOCTOR
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Respetado Doctor Giraldo:

Reciba un cordial saludo, mediante la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de que reposen en la carpeta original del contrato de obra No. 062 del 06 de mayo de 2021, cuyo objeto es **“REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 7 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ”**, remito en original el Acta de Suspensión No. 4, Prorroga No. 01 a la Suspensión No. 04 y el Acta de Reinicio No. 04.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



GILBERTO LOZANO PEREZ
Supervisor del Contrato No. 062
IBAL S.A. E.S.P – Oficial

*R/ Foculpa
Feb -07 2023
4:55 pm*

